

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1537

COMARCA DE CAMPO DE BORJA

ANUNCIO relativo a la lista provisional de admitidos y excluidos de la lista de espera como personal laboral temporal, como educador social, escala de Administración especial, subescala técnica, subgrupo A2.

De acuerdo con la resolución de Presidencia núm. 217/2023, de 2 de marzo de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

«Vistas las bases y convocatoria publicadas en el BOPZ núm. 29, con fecha 7 de febrero de 2023, correspondientes a la lista de espera como personal laboral temporal, como educador social, escala de Administración especial, subescala técnica, subgrupo A2.

Realizada la revisión de las solicitudes presentadas en plazo y forma,

RESUELVO:

Primero. — Aprobar las listas de admitidos y excluidos provisionalmente:

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE:

DNI	Apellidos	Nombre
524	Bailo Laburta	Susana
308	Barca Yeslem	Ahmed
568	Blasco Martínez	Natalia
492	Cisneros Rincón	Fidel
593	De Miguel Ovejero	Marta
957	Fortuño Aguirán	Pilar Almudena
062	García Clemente	Sheila
619	Laínez Pardo	María Pilar
756	Narro Marco	Raquel
787	Tormes Pérez	Silvia
128	Trívez Herranz	María Paula

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE:

DNI	Apellidos	Nombre	Motivo
788	Andrés Sangüesa	Ana Carmen	1, 3, 4
422	Galindo Grima	Silvia	1, 2, 4
569	Gruezo Delgado	Jonathan Roberto	4
701	Royo Sanz	José	4
870	Sánchez López	Alberto	4

Motivo 1: Falta anexo I.

Motivo 2: Falta anexo II.

Motivo 3: Falta titulación exigida en la base segunda.

Motivo 4: Falta certificación negativa del Registro Central de Delitos Sexuales o declaración responsable que acredite tal circunstancia.

Segundo. — Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo de diez días naturales de acuerdo con la base cuarta de las bases de la convocatoria, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, para efectuar las reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales.

Tercero. — Transcurrido el plazo de presentación de documentación para subsanar las solicitudes, y una vez comprobada la documentación presentada, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, en el BOPZ, en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web de la Comarca de Campo de Borja.



Cuarto. — Designar como miembros del tribunal a las siguientes personas:

PRESIDENTA TITULAR: Doña María Pilar Echeverría García.

PRESIDENTA SUPLENTE: Doña María Úrsula Calvo Miguel.

SECRETARIA: Doña Ruth de Rioja Marcos.

VOCAL: Don Pedro Celiméndiz Arilla (trabajador social del Ayuntamiento de Tarazona).

VOCAL: Doña Mercedes Pérez Navarro (trabajadora social de la Comarca de Tarazona y el Moncayo).

SUPLENTE: Doña Esther Guillén Remiro y doña Pilar Gómez Pablo.

Quinto. — Publicar la presente resolución en el BOPZ, en el tablón de anuncios, en la sede electrónica y en la página web de la Comarca de Campo de Borja.

Sexto. — Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Séptimo. — Dar cuenta al Consejo Comarcal de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre».

Borja, a 2 de marzo de 2023. — La presidenta, María Eugenia Coloma Lavilla.